

## Guía Docente: Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (Orientación Educativa)

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
<b>Año verificación</b>	2020
<b>Especialidad/Mención</b>	Orientación Educativa
<b>Materia/Módulo</b>	Formación específica en Orientación Educativa
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor</b>	Diana Asensio García	<b>Correo electrónico</b>	diana.asensio@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Doctor acreditado</b>	No		
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Linkedin</a>		

<b>Profesor</b>	Carmen Gallego Dominguez	<b>Correo electrónico</b>	carmen.gallego@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Doctor acreditado</b>	Sí		
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Linkedin</a>		

<b>Profesor</b>	Lucía Rodríguez Málaga	<b>Correo electrónico</b>	lucia.rodriguez.malaga@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Doctor acreditado</b>	Sí		
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">ResearchGate</a>		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
<b>Contexto y sentido de la asignatura</b>	<p>La asignatura «<i>Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico</i>» dota al estudiante de unos recursos teórico-prácticos muy útiles para el desarrollo de su labor orientadora en los centros educativos.</p> <p>A lo largo de esta asignatura analizaremos la interacción de la figura del orientador en el ámbito educativo con los distintos agentes sociales y su desempeño en las diferentes etapas educativas, con especial atención en su actuación ante los procesos de evaluación psicopedagógica. De igual forma, analizaremos documentación y planes de mejora actualizados, así como también conoceremos la planificación, desarrollo y evaluación de un plan de intervención en el contexto educativo. Por último, nos adentraremos en el análisis de contextos y necesidades educativas desde los Servicios Sociales.</p> <p>Esta asignatura está muy vinculada a la asignatura de «<i>Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico</i>». Ambas se complementan.</p>

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos	
<b>Habilidades o destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HAB29: Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).</li> <li>• HAB30: Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.</li> <li>• HAB31: Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.</li> <li>• HAB32: Participar en la coordinación de las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales.</li> <li>• HAB33: Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.</li> <li>• HAB34: Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.</li> <li>• HAB35: Saber aplicar programas preventivos de alcance socio-comunitario.</li> <li>• HAB36: Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.</li> </ul>
<b>Competencias (básicas y generales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG01: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</li> <li>• CG02: "Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</li> <li>• CG03: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</li> <li>• CG04: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</li> <li>• CG06: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</li> <li>• CG07: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.</li> <li>• CG09: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</li> <li>• CGOE14: Analizar los procesos de organización y funcionamiento del centro implicados en la coordinación de la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.</li> <li>• CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</li> <li>• CB7: Aplicar los conocimientos adquiridos y utilizar la capacidad de resolución de</li> </ul>

- problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
- CB8: Integrar conocimientos y ser capaz de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
  - CB9: Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
  - CB10: Poseer habilidades de aprendizaje que permita al alumnado continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>La asignatura «Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (Orientación Educativa)» se presenta como una oportunidad de explorar la figura del orientador educativo y sus diferentes aristas profesionales, así como también, sus diversas funciones en los diferentes niveles educativos y la colaboración que ejerce con los diferentes agentes sociales que intervienen en educación. Por otra parte, se explora el papel preponderante que tiene la orientación educativa en el trabajo conjunto con los diferentes representantes sociales, destacando la colaboración con los Servicios Sociales.</p>
<b>Contenidos</b>	<p><b>UD1. El orientador educativo en el centro</b></p> <p>1.1. La figura del orientador educativo y sus competencias</p> <p>1.2. El trabajo del orientador educativo</p> <p>1.3. Agentes sociales con los que interviene</p> <p>1.4. Profesores/tutores</p> <p>1.5. Alumnado</p> <p>1.6. Familia</p> <p>1.7. Otras instituciones</p> <p><b>UD2. La orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico en las distintas etapas educativas</b></p> <p>2.1. Organización del sistema de orientación en las Administraciones educativas</p> <p>2.2. El trabajo del orientador en la etapa de Educación Infantil</p> <p>2.3. El trabajo del orientador en la etapa de Educación Primaria</p> <p>2.4. El trabajo del orientador en la etapa de Educación Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos.</p> <p>2.5. Otros recursos</p> <p><b>UD3. Acercamiento a la evaluación psicopedagógica</b></p>

- 3.1. Normativa y evaluación psicopedagógica
- 3.2. Necesidad de la evaluación psicopedagógica
- 3.3. Competencia de la evaluación psicopedagógica
- 3.4. Acercamiento al informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización
- 3.5. Proceso para realizar una evaluación psicopedagógica

#### **UD4. La orientación educativa y los documentos programáticos**

- 4.1. Documentos programáticos de los EOEP y DO
  - 4.2. Plan de acción tutorial (PAT)
  - 4.3. Planes de mejora
  - 4.4. Algunos ejemplos prácticos
  - 4.5. Trabajo de programas específicos dentro de las aulas ordinarias
- Trabajo de programas específicos dentro de las aulas ordinarias (II)

#### **UD5. Análisis de contextos y necesidades educativas**

- 5.1. Justicia social en educación
- 5.2. Igualdad de oportunidades versus equidad en educación
- 5.3. Diversidad y desigualdad
- 5.4. Desigualdad y exclusión social
- 5.5. Compensación de las desigualdades sociales desde la educación
- 5.6. Factores de riesgo de la exclusión social
- 5.7. Atención a las desigualdades y exclusión social desde la educación

#### **UD6. La orientación educativa en el contexto sociocomunitario**

- 6.1. La orientación educativa en el contexto sociocomunitario
  - 6.2. Áreas de intervención de la orientación en el contexto sociocomunitario
  - 6.3. El asesoramiento comunitario en educación
  - 6.4. Perfil competencial y acciones del orientador en el contexto sociocomunitario
  - 6.5. Función educativa de los servicios sociales
  - 6.6. ¿Qué es un plan de intervención educativa en el contexto social?
- ¿Qué es un plan de intervención educativa en el contexto social? (II)
- 6.7. Importancia de los planes de intervención en el contexto sociocomunitario

## METODOLOGÍA

<b>Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	<p>Se parte desde una perspectiva constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el alumno es el máximo protagonista de su aprendizaje con una frecuente retroalimentación del docente. Partiendo de esta perspectiva metodológica, la asignatura se estructura de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ofrecer actividades de autoevaluación a lo largo de la unidad didáctica, que favorece las habilidades metacognitivas necesarias para monitorizar su propio proceso del aprendizaje.</li> <li>2. Retroalimentación continua docente-alumno que le permita avanzar conjuntamente en la construcción de significados compartidos.</li> </ol> <p>Los alumnos que escogen la <b>Evaluación Continua (EC)</b> como modalidad de evaluación deberán realizar las siguientes tareas a lo largo del trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuestionarios de evaluación:</b> preguntas cortas de respuesta múltiple sobre los contenidos y procedimientos de la unidad didáctica. Las preguntas serán literales e inferenciales para asegurar una comprensión profunda de los contenidos. Esto se realizará en las unidades didácticas 2 y 4.</li> <li>• <b>Proyecto de intervención educativa:</b> se propone al alumno escoger un colectivo en situación de vulnerabilidad y desarrollar un breve proyecto de atención educativa para trabajar en colaboración con los Servicios Sociales, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las unidades didácticas 5 y 6.</li> </ul> <p>Los alumnos que escogen la <b>Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)</b> como modalidad de evaluación deberán realizar la siguiente tarea a lo largo del trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## EVALUACIÓN

<b>Sistema evaluativo</b>	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p><b>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</b></p> <p><b>Opción 1. Evaluación continua</b></p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el <b>seguimiento de la evaluación continua (EC)</b> y podrán obtener hasta un <b>60 %</b> de la calificación final a</p>
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el **50 %** de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de**

**evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Alonso Tapia, J. , (2014) <i>Evaluación psicopedagógica y orientación educativa I y II</i>. Ed. Síntesis</b></p> <p>En un entorno en permanente cambio, padres y profesores se enfrentan a numerosos problemas que no siempre saben abordar, por ello demandan para sus hijos y alumnos la ayuda de orientadores, psicólogos y psicopedagogos.</p> <p>El volumen 1, además de exponer la concepción y las coordenadas de la evaluación psicopedagógica y la orientación educativa, se muestra cómo abordar problemas de motivación y aprendizaje.</p> <p>En el volumen 2 se tratan los problemas de comportamiento e integración social, las dificultades en la elección de estudios y en la inserción laboral, así como el modo de evaluar e intervenir considerando los problemas en los contextos concretos. Finalmente, se muestra cómo trabajar de modo preventivo mediante programas desarrollados con la implicación de toda la comunidad educativa.</p> <p><b>Bisquerra, M., y Álvarez, M. (2018) <i>Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos. 2º edición revisada y ampliada</i>. Ed. Wolters Kluwer España, S.A.</b></p> <p>Esta obra propone desarrollar los aspectos principales de la orientación educativa,</p>
----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>procurando dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el marco general de la orientación educativa? ¿Cuáles han sido sus orígenes? ¿A través de qué modelos (teóricos, de intervención, organizativos) conviene ponerla en práctica? ¿Cuáles son sus principales áreas de intervención? ¿Qué relaciones hay entre coaching y orientación? ¿Cómo afrontar la acción tutorial a través del PAT (Plan de Acción Tutorial)?; ¿Cómo ha de ser la colaboración entre la familia y la institución educativa?, etc. Esta obra pretende dar respuesta a todas estas cuestiones y contribuir a mejorar la práctica de la orientación educativa, sobre todo en lo que respecta al proyecto personal, académico, profesional y social del estudiante. Para ello, proporciona a los profesionales de la orientación, modelos, estrategias y recursos para tener en cuenta en la planificación, organización y puesta en práctica de la orientación educativa en los diferentes niveles educativos.</p>
<b>Bibliografía complementaria</b>	<p>Aguaded Gómez, M.C. (2020). <i>Modelos de intervención en orientación educativa</i>. Educar y Orientar. COPOE.</p> <p>Bassedas y otros (1993). <i>Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico</i>. Ed. Paidós</p> <p>Carrera, C., López, T., Matías, P., y Santamaría, C. (2019). <i>Agenda de trabajo del orientador. En centros educativos de educación infantil y primaria</i>. Ed. Narcea</p> <p>Contreras, D. L. M. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. <i>Revista iberoamericana de Educación</i>, 35(1), 1-22</p> <p>Crispín, C. P. (2007). <i>Técnicas e instrumentos de diagnóstico en educación</i>. Ed. Aljibe.</p> <p>Duarte, S. R., Vasconcelos, P. V., Asencio, E. N., y Martínez, A. M. M. (2012). <i>Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas</i>. Ministerio de Educación.</p> <p>Hervas Avilés, R. M. (2006). <i>Orientación e intervención psicopedagógica</i>. Ed. PPU</p> <p>Martín, E., y Solé, I (2011). <i>Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención</i>. Ed. Graó</p> <p>Monge Crespo, C. (2009). <i>Tutoría y orientación educativa: nuevas competencias</i>. Las Rozas (Madrid): Ed. Wolters Kluwer España.</p> <p>Sánchez-Cano., M. (2005). <i>Evaluación psicopedagógica</i>. Barcelona. Ed. Grao</p>
<b>Otros recursos</b>	<p><a href="#">PÁGINA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</a></p> <p>Portal de Educación de Castilla y León con noticias actualizadas de atención a la diversidad.</p> <p><a href="#">PÁGINA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA JUNTA DE EXTREMADURA</a></p> <p>Normativa actualizada relacionada con la atención a la diversidad. Programas de mejora en centros educativos.</p> <p><a href="#">PÁGINA DE JESÚS JARQUE</a></p> <p>En Familia y cole podréis encontrar multitud de material dirigido a familias y profesores para atender dificultades y necesidades educativas.</p> <p><a href="#">ORIENTACIÓN LA RIOJA</a></p> <p>Recursos y materiales para nuestra labor en centros educativos.</p>

#### ARASAAC

Página destinada a la creación de pictogramas para acercar la comunicación de los alumnos con NEE.

#### ORIENTACIÓN EN RED

Equipo especializado de Granada que pone a disposición de los usuarios, multitud de recursos.

#### ORIENTACIÓN ANDÚJAR

Portal educativo especializado en recursos para atender la diversidad de las aula.

#### BLOG DE MAVENSOL

Blog de María Eugenia Pérez, psicóloga y profesora de pedagogía inclusiva, donde recoge experiencias prácticas inclusivas.

#### COMENTARIOS ADICIONALES